

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 06:44:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
023	BOGOTA D.C.	2/5/2008					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	019	2007	06582	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 290 SECCIONAL														
	FISCALIA 293 SECCIONAL														
	JEPMS 104 BTA NI23931--														
	JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO														
	JUZGADO 28 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	14														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	31/03/2008	31/03/2008	11
SE REMITEN 4 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO D			

FECHA DE LOS HECHOS

07/10/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pùblica	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

PROCESO ENTRGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JCAROC. ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 06:44:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/04/13	Envío Expediente por Competencia	PROCESO ENTRGADO EN ARCHIVO KAISER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JCAROC.		
16/03/13	Envio Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/03/2013, Oficio:3061 Enviado a: - 013 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	1	42
15/03/13	Ordena Cumplir Auto	AUTO ORDENA AL CENTRO DE SERVICIOS REMITIENDO LAS DILIGENCIAS A LA INSTANCIA FALLADORA, PARA ARCHIVO DEFINITIVO	P	1
01/02/13	Fijacióen en estado Elaboracióen de oficios funcionarios pAblicos	JOSE ARNULFO - BOCANEGRA BRIÁEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *28/11/2012 * Auto declara Prescripción		
08/01/13		BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : CUMPLE AUTO DEL 14-09-2012, SE ENVIA TELEGRAMA AL CDO Y DEFENSA, AUTO PASA AL MINISTERIO PUBLICO. NVT		
28/11/12	Requerimiento	TELEGRAMA ENTERA/NOTIFICA	P	1
28/11/12	Requerimiento	TELEGRAMA ENTERA/NOTIFICA	P	1
	Auto ordena remisióen de oficios	OFICIO A LA REGISTRADURIA	P	1
28/11/12	Auto ordena remisióen de oficios	OFICO AL INPEC	P	1
28/11/12	Auto ordena remisióen de oficios	OFICIO A LA PROCURADURIA	P	1
28/11/12	Auto ordena remisióen de oficios	OFICIO A LA INTERPOL.	P	1
28/11/12	Auto ordena remisióen de oficios	OFICIO A LA SIJIN, DIJIN.	P	1
28/11/12	Auto ordena remisióen de oficios	OFICIO AL CTI.	P	1
28/11/12	Rehabilitacióen Penas Accesorias	AUTO DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA	P	1
28/11/12	Auto declara Prescripción	OFICIO AL CTI.	P	1
28/11/12	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	P	1
02/08/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 04 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 08 EPMS PERMANENTE SEGAÑ ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 1 ELRH	1	1
01/08/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
21/07/08	Auto ordena anexar correspondencia	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : ANEXAR Y TENER EN CUENTA DOCUMENTACION REMITIDA POR CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO. JP	PROC	1
14/07/08	AL DESPACHO	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : INGRESA OF. 37041 DEL C.S.DE PALOQUEMAO ALLEGANDO COPIA DE TITULO POR 50.000 JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
27/06/08	Compromiso Art. 65 Código penal	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO, REPRESENTADA CON CAUCION EQUIVALENTE A \$ 50.000, CON TITULO DE BANAGRARIO No. 400100002200802, SE CANCELA ORDENES DE CAPTURA. JP	PROC	1
27/06/08	AL DESPACHO	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : INGRESA PROCESO PARA DILI. DE COMPROMISO JCRG *****	PROC	1
13/06/08	Orden de Captura	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : LIBRA ORDEN DE CAPTURA PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. JP	PROC	1
11/06/08	AL DESPACHO	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : INGRESA PROCESO A DESPACHO VENCIDO TRASLADO AUTO ANTERIOR. ALCG	PROC	1
16/05/08	Traslados Varios	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : CONFORME A LO ORDENADO SE REQUIRIO AL CONDENADO A FIN QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO, ACREDITE EL PAGO DE LA CAUCIONPROCESO A TRASLADOS ****SV***		
06/05/08	Auto avocando conocimiento	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : AVOCA CONOCIMIENTO DE SENTENCIA. REQUIERE A SENTENCIADO A QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO PREVIO PAGO CAUCION. JP	PROC	1
02/05/08	AL DESPACHO	BOCANEGRA BRIÁEZ - JOSE ARNULFO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 4 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
02/05/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 02/05/2008 09:34:36	1	14

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/12/2025, 06:44:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

JOSE ARNULFO - BOCALEGRA BRIÁ'EZ

[14223819 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.